

VALLENAR, 25 de febrero del 2011

DECRETO EXENTO N° ___1045_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, las Ordenes de Pedido N° 37 y 38 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :


1°.- Autorízase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Servicio de movilización y de colaciones para actividad el 26 de febrero del 2011 del Proyecto FNDR "Activando los años dorados ", y apruébese las Ordenes de Compra 2322-75/76-SE11 que adjudica a **Fany Escobar Zuleta, RUT 12.033.625-8** por la suma de \$ 294.118.- más IVA. y a **Luis Pallauta Torres, RUT 11.725.088-1** por la suma de \$ 200.000.-

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LUIZA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

LAC/KZR/hac.-